

EL PRELUDIO.

ECO DE LA JUVENTUD COSTARICENSE.

Sale semanalmente.

San José, Febrero 21 de 1879.

Vale diez centavos.

Hilarion Aguirre,

EDITOR RESPONSABLE.

Máximo Fernandez,

REDACTOR.

EL PRELUDIO.

Administracion Judicial.

Estamos informados de que se trata de mejorar la dotacion de que gozan los Señores Jueces de 1ª Instancia Civil de esta Provincia, y aplaudimos esta medida porque, hablando con nuestra genial franqueza, creemos que la pésima remuneracion de dichos jueces es la causa principal sino única del mal servicio que se nota en sus Despachos.

¿Por qué un Juez de 1ª Instancia Civil, sobre cuyos hombros pesa una responsabilidad inmensa y efectiva, amen del duro y difícil trabajo á que tiene que dedicarse con verdadera consagracion, gana un sueldo miserable, cuando pingüe lo recibe cualquier tiliche del poder administrativo, que consume gran parte de su tiempo en leer periódicos, escribir sonetos y andar á caza de las últimas noticias?

Esa anomalía ha dado lugar á que los Juzgados de 1ª Instancia de la Capital, desde hace muchos años, no sean servidos por los jurisconsultos de mas práctica y nombradía, pues los profesores que se hallan en esa línea mal pueden tomar sobre sí cargo tan grave y enojoso, cuando no está

recompensado debidamente. ¡Y cuánto ganaría la justicia, si los Letrados de más nota la administrasen en 1ª Instancia!

Puede decirse que únicamente por el honor y rango anexos al cargo y por el interes de adquirir una práctica sólida del foro, es dable hoy desempeñar las judicaturas de la Capital, dotadas como están con un sueldo no solo inferior al de las judicaturas de 1ª Instancia de las Provincias, sino al de los mismos alcaldes sus subalternos. Decimos esto porque nos consta que los Alcaldes Municipales de San José, deducidos los gastos de oficina y escribientes, ganan un sueldo duplo al de los jueces sus superiores.

Mal dotados estos no es posible que cumplan bien con su destino. Confesamos que en rigor, el empleado mal pagado debe cumplir ó separarse del destino; pero esta es la teoría y la práctica otra cosa. Debemos tomar á los hombres tales como son, y no como debieran ser; y admitido esto, es claro que habiendo estímulo y recompensa, el desempeño es bueno, y faltando aquellos, malo.

De allí esa marcha lentísima de los juicios tan perjudicial á las partes como á los curiales, como al fisco, y mucho mas perjudicial á la República por la paralización consiguiente de las transacciones y de la agricultura. Según cálculo moderado pasan de 50 los comerciantes, agricultores y jornaleros que diariamente pierden su tiempo esperando el pro-

veido del juez ó la notificacion ó diligencia que solicitan; esto sin contar el tiempo que los abogados pierden en el mismo objeto, y á veces descendiendo hasta el oficio de porteros, para que sus asuntos marchen siquiera sea al paso de la tortuga.

Este es sin duda un mal gravísimo, y el único remedio eficaz que suele cortarlo, es que el Gobierno (árbitro hoy de los destinos del pais) se olvide por un momento de las colosales empresas que absorven toda su atencion, y fije su mirada, siquiera sea un instante, en las necesidades reales y mas apremiantes que le rodean, entre las que sin disputa se cuenta la buena y completa organizacion de los Tribunales.

De no verificarse así nosotros aconsejamos á litigantes y curiales que abandonen sus negocios y papeles, y esperan tranquilamente la otra vida para que se les dé la justicia que apetecen. Les damos este consejo, porque preciándonos de morales, no pudiéramos aconsejarles se la administren por su propia mano. Sin embargo habrá muchos que no esperen se les dé tan anárquico consejo; y lo desploramos porque semejante modo de proceder y de entender la justicia, no es propio de un pueblo culto, sino del que se halla en el primer grado del salvajismo.

Deseamos pues que no sea inexacta la noticia de que damos cuenta en el encabezamiento de este artículo, y que la accion del

Gobierno no se limite á los jefes de oficina, sino que la reforma sea general; esto es, que se organice, en armonía con las necesidades actuales, todo el personal de los Despachos de los Jueces de 1ª Instancia.

San José, Febrero de 1879.

GACETILLA.

Así nó.—Tenemos noticia de que en el Instituto Nacional se dan muy malos alimentos. Los padres de familia se quejan justamente de esa falta, cuyos efectos debian ser apreciados por los que velan por la administracion de los establecimientos de enseñanza. Suplicamos al Ministro de Instruccion ponga pronto remedio á esa omision que no deja de incomodar á los que pagan para que sus hijos estén bien servidos.

OBITUARIO.—El domingo 15 del presente falleció en esta Capital, víctima de una penosa y larga enfermedad, la Señorita Elena Echeverría y Alvarado.

Triste es morir en la edad de las ilusiones y de la dicha! Triste es para los que se quedan ver que se cierran las puertas del mundo para aquellos que apenas llamaban á sus umbrales!

Acompañamos á la familia de la Señorita Echeverría en su duelo, no tan grande si se piensa en el premio que ya el Eterno habrá dado á sus virtudes.

OLVIDO.—No recordamos á punto fijo si en el número anterior suplicamos de nuevo que se abriera la Academia de PRÁCTICA FORENSE.

SERÁ EL BISONTE DE CHIARINI? Ojalá el Señor Gobernador de Alajuela nos remitiera en una jaula el cuadrúpedo que escribió

ua *composicion* publicada en "El Ferrocarril" de la semana pasada nº 318 de la cual no hemos entendido mas que estas palabras: "Contestacion al artículo publicado en "El Preludio" nº 5 de 24 del corriente bajo el seudónimo "Angélica Baus" con calzones, ó mejor dicho, á su autor con enaguas."

Tenemos curiosidad de conocerlo. Debe ser un animal verdaderamente raro!

COLABORACION.

Fragmentos

DE LA PRIMERA LECTURA DE FÍSICA
DADA EN EL INSTITUTO NACIONAL
EN EL PRESENTE AÑO LITERARIO.

(Concluye.)

En la naturaleza encontramos fuerzas de diferente especie, de entre las cuales sobresale la *gravitacion* ó fuerza de la pesantés. La accion de esta fuerza no solo es la que hace caer al suelo los cuerpos abandonados á si mismos, sino que tambien obliga á la tierra á que se mueva al rededor del Sol. Si cesase repentinamente de obrar la atraccion de la fuerza de la pesantés, entonces la tierra se moveria progresivamente con velocidad igual en una linea recta, y presto dejaria tras de si al Sol, mientras que nosotros de un modo correspondiente estaríamos en estado de alejarnos de la tierra rodando en la inmensidad del espacio en una linea tambien recta.

Una compañera de la gravitacion, pero en escala pequeña, es la fuerza de la *cohesion*, mediante la cual se hallan adheridas entre sí las moléculas de un cuerpo. Sin la accion de esta fuerza todo se desmoronaria en pequeñas partículas, se volveria polvo y desparramaria en todas direcciones del espacio.

Notemos ademas la fuerza de la *atraccion química*, en virtud de la cual se unen entre si dos átomos diferentes, y forman un cuerpo compuesto. Sin el influjo de esta fuerza seria imposible la existencia de cuerpos compuestos y en la naturaleza solo encontraríamos de cincuenta hasta sesenta y cuatro sustancias simples

diferentes, en su mayor parte metales.

Así pues, la fuerza de la gravidad ó pesantés ata entre sí las grandes masas del universo é impide por ejemplo: que la tierra abandone al Sol.— La fuerza de la cohesion por el contrario une las partículas ó moléculas de los cuerpos, que al rededor de nosotros percibimos. La fuerza de afinidad química finalmente produce la variedad mas grande entre sí de las diferentes sustancias compuestas.

La fuerza ademas de esto no produce siempre movimiento. Así por ejemplo: una piedra que reposa sobre la proyeccion de una pendiente no está en movimiento, aunque ejerce sobre el suelo y bajo ella una presion. Sin embargo la misma fuerza que produce esta presion sobre el apoyo en que descansa la piedra, actuando hace que esta misma piedra descienda por el lado de la pendiente con velocidad constantemente creciente, tan luego como se le ha substraído su apoyo y libremente puede obedecer á la fuerza de atraccion de la tierra.

Segun esto, vemos que la accion primordial de una fuerza es la produccion de movimiento y que solo cuando una fuerza encuentra resistencia por otra fuerza, puede subsistir el equilibrio ó la quietud.

Por último Señores, es tiempo de dar un descanso á nuestra inteligencia un tanto fatigada con el abarcamiento de las ideas que hemos intentado desarrollar. La campana que nos demarca el tiempo en este Plantel de enseñanza ha sonado y nuestra excursion queda por hoy terminada.

Cartas a un amigo.

Señor Don Eufracio Zorrillos.

San José, Febrero 16 de 1879.

Mi siempre estimado Eufracio:

Por no perder la costumbre de escribir algunas de las escasísimas ideas que me suelen venir al caletre, así como por darte informes de la sociedad y sus costumbres, continúo mi interrumpida narracion sobre mis *trunfos y decepciones* en esta penosa carrera de las *aventuras sociales*, cuyo resultado frecuente es una falsa opulencia ó una miseria vergonzosa: triste, pero lógico fin del que emprende el *viaje de las escalas sociales* sin méritos que justifiquen sus aspiraciones, ó con una falsa idea de la sociedad y su mision.

Elimino por ahora la multitud de consideraciones que sobre este punto me ocurren, porque sería no acabar nunca: á mi me sucede respecto de las *consideraciones*, poco mas ó ménos lo que á una tia mia, (Q. E. P. D.) cuando le venia el antojo (que era casi siempre) de referir todos los milagros y proezas de un su San Rafael, á su juicio el Santo mas travieso de cuantos en el pueblo habia: no era posible que concluyera, y si se la interrumpia en su animadísima narracion, hacia una síntesis de la *vida pública y privada del muy respetable Señor*, con este refran que no dejaba de ser oportuno y significativo aplicándose á todo un *santo de bulto*. Decia pues mi malograda tia: *este mi San Rafael fué edificado por el difunto Manuel que los labraba muy bien; es chiquito como un gallo pero aguanta como un caballo*. Todos mis parientes, como sabes han tenido unas entendederas mas que medianas.

Disimula esta corta digresion, pues to que ya voy á ocuparme del asunto principal.

Paseábame una tarde conversando con mi amigo Enrique sobre mil novedades que llenaban mi atención provocando mi curiosidad, y entre las muchas preguntas que le diriji sobre las diversas cuestiones sociales que tratamos, me dijo lo siguiente: "La sociedad es una Señora muy exigente con la cual hay que guardar mil y tantas consideraciones que deben saberse como el *padre nuestro*. Tú no careces de gracia en medio de tu rusticidad, hablas por veinte y sobre todo (y esto es lo mas importante) no le tienes compasion al bolsillo de tu padre; y con estas preciosas prendas y un poco de constancia y otro poquito de atencion, podrás, de un quidan como eres ahora, convertirte en un *hombre de mundo*. Tú no puedes comprender aun la significacion de estas tres últimas palabras: un *hombre de mundo* es un hombre que frecuenta ciertos círculos que se señalan por lo ilustre de su origen, lo distinguido de sus modales y sobre todo por una rara habilidad para hacerse siempre interesantes á los ojos de las bellas. Se conocen con el olfato, á golpe de vista, de la misma manera que conocerias por los jaeces el caballo de un gran Señor y sin mucho exámen lo distinguirias del que perteneciera á un patan. Por supuesto, que en

esto, como en todo hay sus excepciones.

Frecuenta, pues, las reuniones de la gente decente, hazte todo ojos, todo oídos, que cada una de las cosas que vieres ú oyeres debes tú poner en práctica si es que quieres que olviden la oscuridad de tu cuna y la vulgaridad que á la lengua se deja ver en todas tus acciones. Te costará indudablemente introducirte en esas reuniones, pero, amigo, en la vida no hay nada que se haga ó se logre sin un trabajo anterior: te echarán la primera vez, te darán con la puerta en las narices la segunda, etc., etc.; pero al cabo se cansarán, y entónces la cerveza y el billar se encargarán de lo demás. Vamos no pongas esa cara de moribundo, que ya habrás oido decir que *lo que mucho vale*..... Ha sido una gran fortuna para tí que te hayas encontrado tan *de manos á boca* conmigo, porque ninguno mejor que yo te dará á conocer de *pe á pa* todos los usos, costumbres y ceremonias necesarias para estar en sociedad."

Mi amigo estaba mas elocuente que el dia anterior, cuando el sastre tuvo la imprudencia de recordarle que aun no le habia pagado la levita, y mi bolsillo mas vacío que la vispera.

Mientras hablaba con Enrique en una esquina en que á eleccion suya nos habiamos detenido, él haciendo mil serias reflexiones, á la vez que poniendo los ojos en blanco y mirándose con instancia en los cristales de la ventana de enfrente, ví venir hácia donde nosotros estábamos unos cuantos jóvenes que por su talante, y mas que todo, por el ruido que metian al conversar, conocí pertenecian á la *alta gerarquía social* de que yo no era mas que un *catecúmeno*.

Al pasar uno de los susodichos dirijiéndose á mi amigo le dijo: "Qué lerdos te andan los pies esta tarde, chico! ¿Qué háces ahí con toda la traza de un sereno que no quiere abandonar el punto, mientras tu *pioja* se rasca la oreja de impaciencia en la Estacion?"

No bien hubo mi amigo oido esto, cuando poniendo en movimiento sus piernas, que por cierto les falta algo por lo grueso y les sobra mucho por lo largo, me abandonó en la esquina, abismado en un embolismo de ideas y pensamientos, no pudiendo adivinar como las *piojas* tuviesen orejas,

por que yo nunca se las habia visto, apesar de que habia tenido tiempo y lugar de contemplarlas de todos colores y tamaños, ni mucho ménos, cómo, ni que significaba aquel extremo cariño de mi mentor á esos bichos que ¡cáspita! (y esto, ninguno mejor que yo lo puede asegurar) no son muy buenos vecinos.

Cansado ya de mis reflexiones sobre aquel misterio de *pioja*, me eché á andar detras de aquel grupo que ántes por delante de mi pasára, con la intencion de *pescar algo* que pudiera arrojarme alguna luz en el asunto, y cuando de él estaba solo á tres pasos, coláronse los que lo componian en un establecimiento: uno de los que ya te he hablado. Mas, resuelto á seguir el consejo de mi amigo aunque por ello tuviera que entrar á los infiernos, metíme yo también, no sin algun temorcillo justificado por lo que ya mi amigo me habia contado *por experiencia propia*, "de que le suelen dar á uno con la puerta en las narices."

Felizmente aquella puerta no se movió ni dijo nada y yo pude entrar sano y salvo.

Antes que el tintero quede seco, voy á concluir esta saludándote muy afectuosamente. Hazlo tú de mi parte con la tia Pepa.

Hasta la semana entrante.—¡Abur!

Tuyo,
ALAÉICO.

SUETOS.

La carta del Padre España.

(REMITIDO)

JESUITA.—Este nombre en el lenguaje vulgar es una especie de ultraje y sinónimo de *hipócrita*, *intrigante*, *solapado* etc.

[Diccionario de la lengua.]

¿Qué le pareció al lector la carta del Padre España?

La traduccion de la frase "los buenos Ticos" en la de "los tontos costaricenses" hecha en "El Canal de Nicaragua" no deja de ser natural por mas que nos sea ofensiva.

Padre España! ¿cómo responderá usted á esa burla que en el exterior han hecho de los costaricenses? Así paga usted con apodos risibles el aprecio y las inmensas sumas de dinero que le han dado los costaricenses.

ses? Padre España! qué ingrato es usted! El estilo de su carta revela la satisfacción que le dá ver un pobre pueblo ignorante de las maquinaciones y la maldad de la Compañía de los Jesuitas.

Pero, á la verdad, si nos fijamos atentamente en la carta del Padre España, ella no tiene nada de particular. ¿Qué importan los veintitres mil ó mas pesos que hayan gastado los Jesuitas en el edificio que han construido? Qué importa que ya los Jesuitas tengan un capital considerable, si ese capital se lo han sacado á gentes sencillas que han sido sordas á las indicaciones de los que por experiencia temian la rapacidad de los Jesuitas. No hay que preocuparse por nada: nada extraño sucede todavia.— Esperad gentes sencillas, almas immaculadas, esperad, el tiempo os vá á poner de manifiesto las virtudes de los RR. Hijos de Loyola!

Una cosa que no hemos podido explicarnos, ¿cómo el Padre España siendo tan buen *Jesuita* obró tan torpemente en este asunto? ¿Cómo se le fueron los piés en este negocio?

Ay, Padre España! es que suena la hora!

Ay, Padre España! es que la verdad triunfa!

Duerman tranquilos el Padre España y sus Reverendos Hermanos, al calor de las sublimes exaltaciones de su mision; y cuando despierten de ese celestial sopor, estén seguros de encontrar á su derredor cada golpe de pecho, cada oracion, cada consejo, convertidos en redondeadas y provocantes onzas de oro con las cuales harán rebosar sus inmensas arcas.

San José, Febrero 19 de 1879.

X.

San José, Febrero 18 de 1879.

Señor Editor de "El Preludio."

Como la fidelidad i exactitud en los empleados debieran distinguir la Administracion de correos, creo de interes público la relacion siguiente; i espero se sirva darle cabida en su periódico.

El viérnes pasado 14 del corriente, hallándome en el Despacho del Fiscal de H. N. Señor Don Manuel Leiva, me dijo este: que acababa de ver correspondencia para mí, llegada por el vapor de Panamá.

Yo esperé que me la enviaran, porque recuerdo que ántes habia un empleado, que se ocupaba de llevar las cartas á domicilio.

Pero pasaron el viérnes, sábado i domingo, i, como no me llevaron mi carta, la solicité en la Administracion en la mañana de ayer 17.—Un empleado cuyo nombre no sé, me dijo que creía haber visto cartas para mí: tuvo la amabilidad de revistar lo que juzgó conveniente, i no halló ninguna.

Hoy 18 en la mañana, fuí de nuevo á la Administracion de correos, i el Señor Don Gustavo Herrera buscó i no halló mi carta.

Me dirigí á buscar al Señor Leiva: lo hallé en su Despacho, i me repitió lo que respecto de él dejo dicho.

Mas tarde pasé á dicha Administracion de correos, supliqué que me llamaran al Administrador, i, cuando lo tuve presente, le manifesté: que se me habia informado de que tenia una carta venida por el último vapor de Panamá, que la habia solicitado i no parecia: él me respondió que creía haber visto carta para mí, pero no sabia si era del exterior.—Buscó él mismo, i no la halló.—Le hice ver que yo referiria el hecho: él se disgustó, i se cruzaron algunas palabras que es mejor no recordar.

Yo tengo confianza en la honradez del Administrador de correos Señor Don Lucas Fernandez, pero atendiendo á la espontaneidad del Señor Leiva al avisarme que tenia una carta, i que fuera á sacarla si queria verla pronto; atendiendo á que el dicho Señor acababa de verla, al tomar nota de la correspondencia llegada aquel dia; atendiendo al dicho de los empleados i del mismo Administrador, i á que hai varias personas que deben haberme escrito de Panamá, creo que realmente hubo carta para mí, i..... esa carta no se me ha entregado, i, lo que es peor, no parece.

La causa debe estar en el sistema ó en los empleados. Ojalá se averigüe en qué, i se corrija el mal.

Soi, Señor Editor, su mui atto. S. S.

FLORENCIO CASTRO.

Señor Editor de "El Preludio."

SEÑOR:

He leído en el nº 7 de "El Preludio." una carta dirigida á U., fechada en San Ramon, firmada con un pseudónimo y referente á mí, con motivo de la comision oficial que me fué encargada, de

escribir la Historia de Costa-Rica.

Pudiera replicar á aquella carta muy lacónicamente diciendo tansolo, que por acuerdo de 10 de Julio del año próximo pasado y á virtud de observaciones que hice al Gobierno, fuí desde entónces exonerado de la expresada comision. Pero yo que profeso el principio de que todo el que desempeña un empleo ó comision pública, debe explicar su conducta cuando ella es censurada por la prensa, me propongo ser más explícito, cumpliendo con lo que en estos casos se debe á la opinion pública, y correspondiendo asimismo á mis propias convicciones; no obstante de carecer la censura que se me hace de un nombre responsable y de revelarse, por el estilo satirico y algunos conceptos que en ella se emplean, *dudosas intenciones* y pasioncillas que habria sido mejor suprimir.

Cuando se fijaron convencionalmente las condiciones del arreglo, mediante el cual se me encargaba escribir la Historia de Costa-Rica, observé la estrechez del plazo de seis meses señalado para dar principio á la publicacion, por entregas, de dicha obra, en atencion á no estar coleccionados los datos históricos necesarios, y de no encontrarse en los archivos nacionales algunos muy importantes; y estimada debidamente por el Gobierno esta observacion, se dió en consecuencia, el carácter de prorogable al plazo fijado. No bien habian trascurrido algunos meses de este plazo, cuando me convencí de que no sólo era dificultoso recopilar previamente los datos indispensables, tanto los que se encontraran en el país, como los que debian buscarse fuera de él, sino que pasaba á ser imposible bajo las condiciones convenidas. Así fué que propuse modificar el convenio con el fin de practicar primero y exclusivamente el trabajo de coleccionar los datos históricos, sin los cuales no podría darse una plumada, ó desistir de su ejecucion. El Gobierno, en atencion á las notorias dificultades que se presentaban y á mis razones, resolvió lo último; es decir, desistir del trabajo histórico que se me habia encomendado.

Creo suficiente, para el caso, esta explicacion; la cual, en razon de no haber sido publicado el acuerdo de 10 de Julio, indudablemente era debida al público.

Espero que U. haga insertar en su periódico esta carta, que contesta á la censura publicada en él; cuyo acto estimaré no sólo justo, sino de deferencia á un colega y sincero estimador.

JUAN N. VENERO.

Imprenta de la Paz.